

CONVENIO DE FORMACIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA
ENTRE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA DE LA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES
DE PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO
HISTÓRICO DE MÁLAGA [MALAKA.NET]

CONVOCATORIA DE ALUMNOS BECARIOS

BASES DE LA CONVOCATORIA:

Primera. Objeto

El objetivo de esta convocatoria es ofrecer al alumnado la posibilidad de participar como becarios en tareas y actividades correspondientes al presente convenio.

Segunda. Plazas convocadas y perfiles.

Nº de plazas convocadas: **5**

▪ BECA TIPO A

Nº de becas: 1

Actividades:

_Trabajo de campo consistente en la toma de datos de catálogos de Planes Especiales en diferentes archivos.

_Subida de datos de bienes catalogados a base de datos.

_Recopilación de bibliografía.

Perfil: Preferiblemente alumnos que cursen Trabajo Final de Estudios relacionados con patrimonio cultural. Alumnos de últimos cursos.

Duración: 5 meses

Cantidad mensual a percibir: 350€ brutos

Nº de horas semanales: 20 horas

▪ BECA TIPO B

Nº de becas: 1

Actividades:

_Recopilación y elaboración de fichas de patrimonio contemporáneo.

_Subida de datos de bienes catalogados a base de datos.

_Recopilación de bibliografía.

Perfil: Preferiblemente alumnos que cursen Trabajo Final de Estudios relacionados con patrimonio cultural. Alumnos de últimos cursos.

Duración: 5 meses

Cantidad mensual a percibir: 350€ brutos

Nº de horas semanales: 20 horas

▪ BECA TIPO C

Nº de becas: 3

Actividades:

_Subida de datos de bienes catalogados a base de datos.

_Recopilación de bibliografía.

_Apoyo en la representación gráfica del trabajo de investigación.

_Apoyo en la maquetación.

Perfil: Preferiblemente alumnos que cursen Trabajo Final de Estudios relacionados con patrimonio cultural. Alumnos de últimos cursos.

Duración: 5 meses

Cantidad mensual a percibir: 350€ brutos

Nº de horas semanales: 20 horas

Tercera. Plazos y entrega de solicitudes:

Las solicitudes deberán presentarse del **14 al 20 de Marzo de 2018** (ambos incluidos), enviando para ello un correo electrónico a cjrosa@uma.es con el asunto "Solicitud Beca Malaka.net", especificando el tipo de beca que solicita (A, B o C) o, en su caso, todas ellas.

Cuarta. Criterios de selección de los beneficiarios:

En virtud, el estudiante concurrirá competitivamente con el resto de alumnos que opten a esa misma elección. Los criterios de selección de los beneficiarios serán los siguientes:

- entrevista personal
- nota media del expediente académico del estudiante

Quinta. Referencias genéricas:

Todas las referencias utilizadas en la presente convocatoria en las que se utiliza el masculino genérico deben entenderse aplicables, indistintamente, a mujeres y hombres.

En Málaga, a 14 de Marzo de 2018

Carlos Rosa Jiménez
Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Málaga